

DOCUMENTO DE PROGRAMA CONJUNTO

1. FICHA TECNICA.

País: COLOMBIA

Resultado MANUD:

Capacidad nacional y regional consolidada para el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad y la preservación, manejo y restauración de ecosistemas para garantizar el mantenimiento de bienes y servicios ambientales.

Productos del Programa Conjunto:

<p><u>Título Proyecto:</u> INTEGRACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MACIZO COLOMBIANO</p> <p><u>Duración:</u> Tres Años. Fecha de Inicio y Finalización):01/2008 a 01/2010</p> <p><u>Modalidad de Gestión:</u> PASS-THROUGH.</p> <p><u>Agencia Administrativo:</u> PNUD</p>	<p><u>TOTAL DE PROYECTO:</u> US 4 millones</p> <p><u>Recursos Planificados:</u></p> <p>1. <u>Financiación:</u></p> <ul style="list-style-type: none">Fondo PNUD ESPAÑA: U\$ 4.000.000.00 <p>2. <u>Presupuesto no financiado:</u> US 0</p>
--	---

Nombres y firmas de las contrapartes y Agencias del SUN participantes

AGENCIAS DEL SNU

SOCIOS NACIONALES

2. RESUMEN EJECUTIVO

El programa conjunto (PC), “Integración de eco-sistemas y adaptación al cambio Climático en el Macizo Colombiano” apunta a contribuir a llenar vacíos de relevancia estratégica en la política y accionar ambiental en Colombia. El “telón de fondo” del programa lo constituyen en el nivel mas general la preocupación por el logro de los ODM y en un ámbito mas particular la ausencia de acciones y políticas ambientales relacionadas con el cambio climático, situación que de no encontrar soluciones adecuadas en muy corto plazo, se traducirá en un incremento de las ya preocupantes situaciones de deterioro ambiental y pobreza en las regiones llamadas “eco-regiones estratégicas” y del país en su conjunto dada la pérdida de bienes y servicios ambientales.

El programa se plantea actuar desde tres áreas temáticas que constituyen los resultados a lograr:

a) Formulación de políticas

Apoyar, mediante actividades de asesoría y fortalecimiento técnico, a la formulación de políticas específicas relacionadas con el cambio climático y su inclusión en las estrategias para la reducción de la pobreza y la Política Nacional Hídrica. El programa prioriza las políticas relacionadas con la adaptación al cambio climático.

b) Fortalecimiento institucional y de organizaciones sociales

Fortalecer en aspectos técnicos y organizacionales las entidades y organizaciones sociales comprometidas en la formulación, coordinación e implementación de estrategias y políticas relacionadas con el manejo integral del ecosistemas, recurso hídrico y adaptación al cambio climático.

c) Fortalecimiento de la capacidad técnica y organizativa de implementación conjunta de políticas de adaptación por parte de actores locales

Se trata de realizar experiencias piloto en la cuenca alta del río Cauca (municipios Puracé y Popayán) en el Macizo colombiano, que integran medidas de evaluación de vulnerabilidad y acorde con sus resultados, implementan acciones específicas de adaptación, tanto de sistemas de producción agropecuaria, protección de ecosistemas y prevención o contingencia de riesgos. De esta experiencia concreta se espera extraer elementos importantes para el enriquecimiento de las políticas de adaptación al cambio climático por una parte y por otra validar tecnologías concretas y metodologías de concertación entre actores sociales y entidades en el contexto de la elaboración y puesta en marcha de planes de ordenamientos de cuencas hidrográficas POMCH, con visión amplia e integral.

El PC se propone articular las potencialidades y fortalezas del Sistema de Naciones Unidas en un esfuerzo coordinado de trabajo inter-agencial en cooperación con las entidades gubernamentales competentes de la formulación y ejecución de las políticas públicas y de las organizaciones indígenas y campesinas involucradas. Articulando el actuar local-regional y nacional, para incrementar el impacto y a la vez, obtener lecciones aprendidas y la posibilidad de replicación. En la relación con los socios ejecutores el PC parte de un enfoque participativo en la definición de prioridades, contenidos y estrategias, que ha estado presente en el proceso de formulación de esta iniciativa, a través de una serie de reuniones, talleres de consulta etc., con las organizaciones más relevantes. Proponerse un trabajo conjunto entre organizaciones sociales campesinas e indígenas y entidades del estado en una región caracterizada por su conflictividad requiere además de la incorporación sistemática y transversal de metodologías de análisis, resolución y/o transformación de tensiones.

El PC parte del análisis de país conjunto realizado por el Sistema de Naciones Unidas y las prioridades definidas por el Gobierno a través del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, así como diversos ejercicios de planificación regional y dinámicas actuales sobre el territorio, como el proceso de actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial y la priorización de actores locales. De igual manera, se recoge la experiencia de las agencias del SNU involucradas, con experiencia en la región seleccionada y capacidades específicas para el logro de los resultados, así como el interés de la AECI - Colombia por esta región. Las agencias involucradas PNUD, UNICEF, FAO y OPS/OMS, interactuaran con socios de Gobierno, principalmente IDEAM (responsable de apoyar la formulación de la política de Cambio Climático y de la política de gestión integral del recurso hídrico)- MAVDT y DNP, bajo una coordinación unificada del PC.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Colombia se ha caracterizado en los últimos decenios por una clara preocupación de consolidar un marco de política legal e institucional apropiado para una gestión encaminada a revertir el deterioro de los recursos naturales y del medio ambiente. Su misión se asocia con la superación de la pobreza, el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la prevención de problemas socio-ambientales como instrumentos para apoyar la construcción de paz y desarrollo.

El comportamiento histórico de los recursos públicos percibidos por el SINA (Sistema Nacional Ambiental) en los últimos diez años no supera el promedio del 0.31% del PIB que resulta insignificante ante los costos estimados de la degradación ambiental y el acelerado proceso de deterioro calculado en el 3.7% de PIB, siendo los aspectos relacionados con el agua, la deforestación, los desastres naturales y los efectos del cambio del clima los componentes más relevantes.

En el contexto actual, la política ambiental está orientada a cumplir con los componentes y estrategias determinadas por el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010 inspirado en su componente ambiental, en los objetivos y metas planteados en la “Visión Colombia II Centenario: 2019, que a su vez buscan contribuir con el logro de las metas ambientales contenidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

El énfasis de la política actual está dirigido a reposicionar temas relacionados con la Gestión Integral del Recurso Hídrico y el Conocimiento, Conservación y Uso de la Biodiversidad; asimismo reconoce la necesidad de fortalecer el SINA con el fin de garantizar la gobernabilidad ambiental y consolidar la planificación ambiental en la gestión territorial. En esa misma perspectiva el PND prioriza el desarrollo de inversiones y contempla disposiciones que aseguren la protección de ecosistemas estratégicos en cuatro de las regiones más valiosas del país como son La Mojana, la Amazonía, el Macizo Colombiano y la Sierra Nevada de Santa Marta.

La Gestión Integral del Recurso Hídrico exige prioridad en la agenda ambiental dada su importancia para los ODM nacionales. Estudios anteriores señalan que en el año 2000 el 25% de las cabeceras municipales presentaron índice de escasez hídrica y para el año 2015 se estima escasez de un 55% en zonas como los Andes colombianos, donde se concentra el 80% de la población nacional. Otros cálculos indican que el 95% de las aguas residuales del país se vierten a los ríos sin tratamiento alguno, generando un aporte de materia orgánica de 1.200 Ton de DBO/día proveniente de cabeceras municipales y 520 Ton DBO/día por aporte del sector industrial.

Colombia ocupa un honroso segundo lugar como país más rico en biodiversidad, reflejado en el mayor número de ecosistemas del mundo (99), característica que lo dota de excepcional riqueza natural, que le ha permitido contribuir a un mayor crecimiento económico y mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores. Esta condición ha propiciado la configuración de una variedad de culturas indígenas y afro descendientes que lo destacan como el tercer país en diversidad étnica de América.

El 10% del territorio colombiano está constituido por áreas protegidas y un 28% está considerado bajo la figura de resguardo indígena, representando un reto para la gobernabilidad local y nacional. A la fecha más del 40% de los ecosistemas se han transformado de escala grave a severa, según el Instituto de estudios ambientales - IDEAM y los principales indicadores evidencian una fragmentación de los mismos en un contexto de persistencia de la deforestación (tasa anual del 0.18%), en un país en el que de los 70 millones de hectáreas con vocación forestal sólo el 56% está cubierta de los mismos.

La situación de nuestro país con respecto al cambio climático tiene varias aristas (SCN, 2006). , una primera de ellas estima que en el año 2050 Colombia sufriría un incremento de la temperatura promedio de 1 a 2° centígrados, situación que conlleva a un aumento del nivel del mar entre 40 y 60 cms. con el consecuente aumento de las precipitaciones Otra arista preocupante es la desaparición del 78% de glaciares y el 56% de los páramos, pérdida con consecuencias directas en el incremento de epidemias de dengue, malaria y fiebre amarilla

entre otras, con índices que advierten una población vulnerable de 8 millones de personas. A ello se suma el efecto más inmediato que es el incremento considerable de las inundaciones y deslizamientos, con la inflexible pérdida de suelos para agricultura y el aumento del número de personas afectas por desastres y vulnerabilidades. En este sentido, el país dada su maravillosa riqueza natural, será uno de los países más afectados, incidiendo directamente en los bienes y servicios ambientales fundamentales para la productividad nacional y no aumentar las causas de la pobreza que afecta a la población.

A este panorama se suma la condición que comparten muchos de los países de la región y es el alto índice de presencia de eventos de desastre natural. Esta situación vista frente al cambio climático convierte a Colombia en un país altamente vulnerable dadas las consecuencias devastadoras que tendrían los eventos por la considerable pérdida de especies y los efectos para el desarrollo humano. Ante esta situación se han encendido las alarmas y el país está desarrollando la Segunda Comunicación Nacional (SCN) sobre Cambio Climático, financiada por el GEF/PNUD, con la participación activa de 80 entidades. Adelanta uno de los proyectos piloto del Fondo Especial de Adaptación al Cambio Climático con intervenciones en alta montaña, zonas insulares y glaciares, con base en lo anterior el propósito nacional será definir un Plan Integral de Acción frente al Cambio Climático (PND 2006-2010), sustentado en un marco institucional coherente que coordine su implementación desde los niveles regionales, que pueda tener efecto demostrativo a nivel internacional, lo que se ha constituido en uno de los grandes retos del país frente al tema y precisamente uno de los propósitos del presente proyecto .

En Colombia se ha consolidado una institucionalidad ambiental coherente a través del Sistema Nacional Ambiental SINA, con logros importantes en varios campos de acción entre los que destacan la descentralización administrativa con resultados que dan cuenta del 80% de la inversión ambiental hecha por las regiones. La reglamentación y el ordenamiento jurídico también reportan avances importantes, sin embargo, requieren un fortalecimiento en su coordinación dada la complejidad regional y la confluencia de actores y sectores de la economía que generan condiciones de tensión y disputa territorial de diversa índoles.

A las dificultades de coordinación del SINA se suma la profusión y desarticulación de los instrumentos de planificación y gestión de sus instituciones y los instrumentos de ordenamiento ambiental del territorio realizado por los entes territoriales. Los traslapes institucionales (jurisdicciones político administrativas y ambientales) y temáticos (biodiversidad, áreas protegidas, humedales, cuencas, etc.) en el territorio constituyen tanto fuente de cooperación como de desarticulación de la gestión evidenciando ineficiencia en la asignación de recursos técnicos y financieros.

A pesar de la maravillosa riqueza del patrimonio natural colombiano, la información disponible sobre los efectos de la creciente degradación ambiental y del cambio climático junto con las dinámicas del desarrollo -con vectores de pobreza, tensiones sociales y políticas, alta vulnerabilidad frente a desastres, inequidad regional, cultivos ilícitos, presión a los ecosistemas de soporte y una preocupante situación humanitaria-, amenazan el logro de las metas del milenio a nivel nacional.

A manera de síntesis cabe señalar una serie de dificultades que facilitan la comprensión del problema principal que es la insuficiente capacidad nacional y regional para manejar, preservar, conservar y restaurar los ecosistemas que garanticen el mantenimiento de bienes y servicios ambientales. En una primera instancia se reconoce que los aspectos ambientales no están incorporados suficientemente en las políticas, planes e instrumentos de desarrollo local, nacional y sectorial, situación que se ve reflejada en la ausencia de objetivos e indicadores de sostenibilidad ambiental en la estrategia nacional para la erradicación de la pobreza. En el mismo sentido se evidencia la falta de incorporación de la problemática de cambio climático en la política hídrica nacional y en los programas de desarrollo, justificada en buena parte por la deficiente capacidad técnica y operativa de las instituciones del sector ambiental.

Esta misma dinámica de desarticulación se aprecia en la deficiente capacidad técnica y organizativa de actores institucionales y sociales para el manejo integral de los recursos naturales en importantes eco-regiones estratégicas del país. Tal vez el caso más visible se reconoce en los procesos de formulación e implementación

de planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas, POMCH, en los cuales persiste el esquema de bajos niveles de concertación entre comunidades y entidades formuladoras, sumado a la deficiente capacidad de las organizaciones sociales y las mismas entidades para concebir un manejo integral del recurso hídrico, que incorpore objetivos y medidas de adaptación al cambio climático.

Por último es preciso señalar la deficiente capacidad de instituciones y comunidades locales en las eco-regiones estratégicas para diseñar e implementar las urgentes medidas de adaptación al cambio climático, que consideren también criterios de gestión de riesgo, ausentes en las acciones de conservación y recuperación de los recursos naturales y el medio ambiente. Lo propio sucede con los sistemas productivos orientados a garantizar la seguridad alimentaria, que no incorporan dichas medidas de adaptación, de donde se deriva que estas regiones adolecen de análisis de vulnerabilidad y desarrollo de estrategias de adaptación al cambio climático.

En contraposición es necesario integrar las posibilidades que genera el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y las acciones para adaptarse al cambio climático, como una oportunidad para mejorar las condiciones de vida de la población, el empoderamiento de las comunidades (indígenas y campesinas), facilitar la concertación alrededor de los tensiones socio-ambientales, mejorar la planificación territorial y garantizar la sustentabilidad del desarrollo, evitando acciones remediales y aisladas que fragmentan aún más los ecosistemas y desarticulan las intervenciones sobre el territorio y disminuyen la gobernabilidad local.

El programa busca integrar y articular los aspectos ambientales en la agenda de desarrollo del país, incidiendo en políticas macro definidas por el Gobierno nacional a través de marcos de política concurrentes alrededor de la gestión integral del recurso hídrico y el cambio climático. Dado el argumento social, político y económico del país, el programa busca contribuir en forma efectiva al mejoramiento de la calidad de vida y a la resolución de tensiones socio-ambientales, facilitar una base sólida para el aprovechamiento racional de los recursos naturales y por tanto la productividad nacional y la reducción de la pobreza y por ende para la construcción de paz y desarrollo.

En este marco de prioridades nacionales se circunscribe el Programa Conjunto para apoyar la formulación de políticas nacionales/sectoriales con aspectos ambientales, y con acciones demostrativas en una de las cuatro eco-regiones consideradas estratégicas. Dicho Programa es innovador en la medida que se concentra en una región para obtener efectos de la aplicación de marcos de política que involucren comunidades, tanto a nivel de bienes y servicios ambientales, como de reducción de la vulnerabilidad al cambio climático, constituyendo de paso un importante aporte al conocimiento nacional y regional sobre la problemática con lecciones aprendidas para compartir.

4. ESTRATEGIAS INCLUIDAS LECCIONES APRENDIDAS Y EL PROGRAMA CONJUNTO PROPUESTO

Análisis de Contexto

Se espera que el programa contribuya a las Políticas Nacionales Hídrica y de Cambio Climático, al fortalecimiento de procesos socio-ambientales con instrumentos para el ordenamiento territorial regional y local con el desarrollo de experiencias piloto para la adaptación al cambio climático. Se pretende apoyar al logro de los Objetivos del Milenio, en particular a garantizar la Sostenibilidad Ambiental, a través de la conservación y restauración de ecosistemas proveedores de servicios ambientales que propician la calidad de vida de la población y provean bases sólidas para el incremento de la productividad nacional. La adaptación al cambio climático, el ordenamiento y manejo de las cuencas hidrográficas y los procesos de apropiación y empoderamiento de actores locales, son los ejes de intervención del programa, como base para evitar que sus condiciones se agraven por los efectos negativos del cambio climático, poniendo en riesgo su bienestar o haciendo más crítica su situación.

El proceso será coordinado y liderado por las Agencias del SNU (PNUD, FAO, UNICEF y OPS), quienes de acuerdo a su experiencia y mandato serán complementarios y responsables del logro de los productos del PC. El Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial y el IDEAM (punto focal), dada su competencia y experiencia el tema serán las contrapartes principales nacionales, articulando la participación del Departamento Nacional de Planeación DNP, Dirección de Prevención y Atención de Desastres DPAD, las autoridades ambientales regionales (CRC, Parques Nacionales), Autoridades Territoriales (Municipios de Puracé y Popayán, Cabildos Indígenas de Puracé, KOKonuco, Paletara y Quintana).

Se ha definido la zona del Macizo Colombiano, estrella fluvial del país, como la ecorregión para el desarrollo del proyecto; en ella existe una maravillosa diversidad de ecosistemas, todas las categorías de páramo, 65 cuerpos lagunares, origen de los más importantes ríos del país: Magdalena, Cauca, Patía, Caquetá, Putumayo y Saldaña, afluentes claves para el desarrollo agrícola, que abastecen aproximadamente al 70% de la población Colombiana. En la región viven siete etnias indígenas con una población equivalente al 27% de la población indígena nacional, ubicados en tan solo el 1.7% del territorio nacional.

El Macizo contribuye al mantenimiento de procesos de regulación climática global y local a través de bosques remanentes y el mantenimiento de suelos humíferos almacenadores de Carbono. Se prevé que los efectos del cambio climático en esta región se relacionan con una pérdida de precipitación de 0.2- 0.3 % / anual y un aumento de temperatura de 0.1-0.2°C /decenio. Así mismo se advierten impactos en los ecosistemas con consecuencias directas sobre los páramos, la biodiversidad, los glaciares y el aumento de la desertificación. En el ámbito socioeconómico y cultural los impactos indican afectación por desabastecimiento de agua potable, vulnerabilidad de la seguridad alimentaria, pérdida del conocimiento ancestral, migración de áreas de cultivo hacia áreas de conservación y en la salud el aumento de enfermedades transmisibles.

En este contexto, el PC con la intención de generar mayor impacto y alcance de los resultados planteados, definió una serie de criterios imprescindibles y necesarios para la definición del área de intervención e identificación de acciones en el marco de los Planes de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas Hidrográficas.

La región de intervención seleccionada a partir de la sugerencia de los actores locales, regionales y nacionales, se ubica en los municipios de Puracé y Popayán en el departamento de Cauca, *corazón del Macizo Colombiano*, comprende el nacimiento de la cuenca alta del Río Cauca y sus afluentes iniciales Río San Francisco y Río San Andrés, además del Río Las Piedras, principal microcuenca abastecedora del acueducto de la ciudad de Popayán con 280.000 habitantes y de 5 acueductos rurales. Comprende aproximadamente 40.000 Has donde se encuentra el Parque Nacional Natural Puracé, que se superpone con algunos resguardos indígenas.

El área cuenta con 11.219 habitantes rurales con bajos niveles de calidad de vida, distribuidos en los Resguardos Indígenas de Puracé, Kokonuco, Paletará y Quintana, y comunidades campesinas organizadas en Asocampo y Asproquintana. Es de resaltar los diversos procesos organizativos ambientales adelantados por comunidades e instituciones (CRIC, CRC, PNN, Municipios y Fundación río las Piedras) y acuerdos que han aportado bases de confianza y trabajo conjunto para el mejoramiento de la calidad ambiental del territorio, como se evidencia en el POMCH de la Cuenca del Río las Piedras, referente nacional de concertación y planificación participativa y el proceso ANDULBIO, unión de los cuatro cabildos indígenas y una Asociación Campesina, que cuenta con un sistema de planeación e información con indicadores socio ambientales a nivel veredal.

Lecciones Aprendidas:

Con la definición de las Ecoregiones como el Macizo Colombiano, en el país se promueve el significado que debe tener una gestión fundamentada en el Sistema Nacional Ambiental SINA, estructurada desde las regiones y basada en la participación responsable, conjunta y coordinada de todos los actores sociales e institucionales, alrededor del ejercicio de sus deberes y derechos ambientales. En este marco, se han desarrollado Programas y Proyectos entre Corporaciones Autónomas Regionales, proyectos de cooperación como el Biomacizo PNUD – GEF con Parques Nacionales Naturales, PROMACIZO - MAVDT con cooperación Holandesa y asistencia

técnica de la FAO; Corredor Biológico Guacharos- Puracé, ejecutado por la CAM y Proyecto Laboratorio de Paz UE – ASOPATIA entre otros, a partir de los cuales se ha conformado una base de experticia técnica y relacionamiento con actores nacionales, regionales y locales, en particular con las comunidades campesinas e indígenas. Con relación a la adaptación al Cambio Climático, el IDEAM está iniciando la ejecución de la primera experiencia del país en ecosistemas de alta montaña y se está elaborando la Segunda Comunicación al Cambio Climático a partir de la cual se han establecido los protocolos y líneas de base para la intervención nacional en estos tópicos, de esta manera la SCN facilitará información relevante en cuanto a los escenarios de vulnerabilidad, simulación, parametrización y modelos de intervención sobre el territorio, así como también la experiencia del SURF-PNUD en cuanto al trabajo de gestión de cuencas en centro América y las capacidades asociadas a la unidad regional del PNUD/GEF. De igual manera se retoma la experiencia de la implementación del INAP, proyecto de adaptación (GEF-WB) citado previamente, así como también las capacidades de las agencias

Las principales lecciones aprendidas que consideramos relevantes para la formulación del PC, serían entre otras, las siguientes:

- a) Las experiencias mencionadas demuestran la pertinencia de que el proceso tanto de formulación como en las posteriores etapas de ejecución del proyecto, se involucre de manera real y participativa a todos los actores relevantes. Tanto en los niveles nacionales como en el ámbito regional y local;
- b) Es preciso poner especial atención en que los planes y propuestas que integran el proyecto, tengan una garantía material de su posibilidad de ejecución. Por lo tanto, el proyecto debe circunscribirse a objetivos y acciones que realmente esté en capacidad material de desarrollar;
- c) En Colombia y en especial en la región del Macizo Colombiano, ha sido un aprendizaje general el reconocimiento de que cualquier intervención orientada al desarrollo económico, social o ambiental, debe considerar de manera seria el análisis de conflictividad en el área de influencia prevista, esto significa no solamente la revisión de la iniciativa desde el punto de vista “do no harm”, como la incorporación de metodologías para el tratamiento de tensiones.
- d) El proceso de reflexión acerca de las acciones adelantadas por diferentes organismos y entidades del sector ambiental en Colombia en relación a la problemática generada por el cambio climático, ha llevado entre otras a la conclusión de que el enfoque más pertinente para intervenir en este campo es el de adaptación y no tanto el enfoque de mitigación.

El Programa Conjunto Propuesto:

El PC se enmarca claramente en el propósito del UNDAF en el componente de Desarrollo Sostenible, “Consolidar la capacidad nacional, regional y local para el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad y la preservación, manejo y restauración de ecosistemas que garanticen el mantenimiento de bienes y servicios ambientales”.

La estrategia del PC consiste en apoyar a los actores locales en la superación de las causas que se han identificado como principales y que explican suficientemente la deficiente capacidad para un manejo sostenible de los recursos naturales. Estas se refieren fundamentalmente a: a) la insuficiente formulación de políticas ambientales; b) la débil capacidad técnica, organizativa y de concertación existente al interior y entre organismos estatales y organizaciones sociales y c) la débil capacidad técnica y organizativa en eco-regiones estratégicas para implementar medidas relacionadas con el manejo sostenible de recursos naturales en general y de adaptación al cambio climático en particular.

Para esto el PC prevé acciones dirigidas a fortalecer la capacidad técnica y organizacional de instituciones y organizaciones sociales para formular políticas ambientales y en particular políticas relacionadas con adaptación al cambio climático y manejo del recurso hídrico, dado el lugar estratégico que estas ocupan en la problemática ambiental nacional y local. Articulando las prioridades nacionales definidas en el PND 2006- 2010, las capacidades de las entidades nacionales y las agencias del SNU participantes y la oportunidad de trabajar

articuladamente desde lo local-regional y el nivel nacional, para impactar políticas de amplio espectro, incorporando la dimensión ambiental.

Paralelamente, el PC se propone lograr resultados concretos en el fortalecimiento de los actores mencionados en lo relacionado con su capacidad para gestionar, coordinar e implementar dichas políticas.

No menos importante y complementario con los dos aspectos anteriores, la estrategia del PC considera la implementación de experiencias piloto de adaptación al cambio climático en aspectos relevantes como agroecosistemas productivos, conservación de recursos naturales y ecosistemas y prevención y gestión integral del riesgo, específicamente aquel relacionado con las condiciones naturales cambiantes producto del cambio climático. Estas experiencias piloto se realizarán en una cuenca hidrográfica específica y tendrán como eje de referencia en su planificación y desarrollo los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas POMCH, introduciendo a estos por primera vez elementos de adaptación al cambio climático. Adicionalmente, aportarán elementos técnicos y metodológicos, no solamente para enriquecer el proceso de formulación de políticas mencionado, sino además valiosos conocimientos en el área técnica susceptibles de incorporar a otras experiencias de adaptación en el ámbito nacional. Es de resaltar que el país no cuenta con experiencias significativas en este campo y desde este punto de vista, el PC se constituye en un referente técnico y sobre todo metodológico para futuros procesos de concertación social en el campo ambiental.

Con el apoyo de las distintas agencias del Sistema de Naciones Unidas el PC involucra en su ejecución la participación y experiencia de los organismos nacionales competentes para la política del cambio climático, recurso hídrico y erradicación de la pobreza (IDEAM, MAVDT, DNP), responsabilizándose en el contexto del programa de la formulación e incorporación de los contenidos de cambio climático en las políticas ambientales y de desarrollo. Igualmente socios regionales y locales en esta iniciativa son las autoridades ambientales de la región (CRC, Parques Nacionales), las autoridades territoriales (municipios de Puracé y Popayán, cabildos indígenas), así como organizaciones campesinas y ONGs. A su cargo estarán los procesos de ordenamiento territorial y la implementación de las experiencias piloto, aportando no solamente su experiencia y capacidad institucional las primeras, el conocimiento y relativo control social del territorio las segundas. Sobre todo, su gran aporte al PC esta representado en la voluntad explícita de superar contradicciones y realizar un esfuerzo conjunto en el desarrollo de las actividades previstas. Esta ya se ha manifestado claramente durante el proceso de formulación de este programa, en el cual se desarrollaron reuniones dirigidas a concertar conjuntamente aspectos relevantes de la propuesta como por ejemplo la focalización de la zona de intervención.

En los tres ámbitos de intervención del PC se prevén acciones paralelas coordinadas y vinculadas entre sí. Para el logro de cada uno de los resultados se han diseñado actividades ordenadas lógicamente y cronológicamente de acuerdo a las características mismas de la acción y a las dinámicas propias de los procesos en marcha que adelantan las entidades contrapartes ejecutoras.

El Proceso de formulación se realizó de manera participativa a través de reuniones y talleres del comité de gestión del PC y entrevistas, reuniones y talleres con actores regionales y locales, con la facilitación y orientación de un equipo formulador.

5. MARCO DE RESULTADOS

Resumen del marco lógico y resultados:

El marco lógico del Programa Conjunto (PC) parte del *análisis de problemas* cuyo punto de partida es el objetivo superior del UNDAF y de Evaluación Conjunta del País realizada por el SNU (ECP). El análisis aborda entonces las causas principales que explican una deficiente capacidad nacional y regional para garantizar un manejo sostenible de los recursos naturales, la conservación de los ecosistemas y el mantenimiento de bienes y servicios ambientales.

Las causas más importantes que explican estas deficiencias se ubican en aspectos relacionados con: a) las políticas ambientales existentes y en específico la no inclusión en estas, de políticas de adaptación al cambio climático, b) las insuficiencias técnicas y organizativas que presentan entidades y organizaciones sociales para formular dichas políticas y c) las deficiencias de carácter técnico organizativo y político que tienen entidades y organizaciones sociales para diseñar e implementar conjuntamente medidas concretas de adaptación que puedan nutrirse de y a su vez enriquecer una política nacional en este sentido.

Consecuente con este análisis el PC se propone obtener resultados y productos concretos que de lograrse satisfactoriamente, en su interacción sinérgica conducen a generar las condiciones para que al finalizar el PC se cuente con a) los lineamientos necesarios para incorporar el aspecto de adaptación al cambio climático en las políticas ambientales (hídrica y de cambio climático) y de lucha contra la pobreza, b) existan instituciones y organizaciones sociales en capacidad de continuar autónomamente formulando y coordinado la implementación de dichas políticas y a su vez c) se cuente con experiencias locales exitosas, evaluadas y sistematizadas, que sean replicables en otras regiones del país y de las cuales se puedan extraer elementos importantes para el proceso de formulación de políticas tanto locales como nacionales.

Los riesgos y supuestos más importantes, entendidos estos como factores externos no susceptibles de ser influenciados directamente por el PC, básicamente se refieren a las condiciones de orden público en la región donde se propone llevar a cabo las experiencias piloto, las condiciones naturales y la voluntad política de los actores para llegar a acuerdos y trabajar en conjunto. Consideramos que el primer riesgo es preciso monitorearlo y conjuntamente con las organizaciones sociales de la región definir las estrategias pertinentes para que estas situaciones no incidan negativamente en el logro de los objetivos. En la región ya existe una estructura institucional y social relativamente preparada para prevenir o mitigar adversidades naturales y el PC se propone mejorarla. Por otra parte, en cuanto a los niveles de concertación entre los actores, es tarea del PC fortalecer sus capacidades en este sentido. Dada la complejidad de la situación social y política de la región no será posible mantener una armonía permanente entre los actores y por lo tanto es preciso monitorear acontecimientos externos al PC que pueden incidir en estas frágiles relaciones con el fin de implementar estrategias y acciones que permitan neutralizar sus efectos sobre los objetivos del PC.

Los indicadores se refieren a la existencia de los documentos de las políticas que se formularan, los acuerdos y la realización de experiencias concretas verificables en campo, así como resultados de ejercicios de evaluación de procesos de capacitación previstos. La línea base describe el estado actual del aspecto que se pretende transformar en cada resultado y permite monitorear el nivel de logro del producto en relación a este nivel y al nivel esperado en el indicador. Para la arranque de este proyecto se ha previsto un plan de trabajo que será menester ajustar y precisar con cada una de las agencias, a este nivel de planeación se ha previsto que los resultados 1 y 2 iniciaran actividades desde el primer año, mientras que el resultado 3, lo hará a partir del segundo año.

Los socios ejecutores y las agencias desarrollarán conjuntamente reuniones programadas de revisión y planificación anual de las actividades incluidas en el marco de resultados, de los planes de monitoreo y evaluación y planes de trabajo del PC. Esto incluirá evaluaciones de los supuestos y riesgos para determinar si todavía son pertinentes. Anualmente se elaborará un nuevo plan de trabajo de presupuesto que incluirá los ajustes necesarios, basados en las lecciones aprendidas resultantes del proceso de implementación. El nuevo plan de trabajo será aprobado por escrito por el Comité Directivo Nacional CDN. No es necesario firmar el PC cada año, sin embargo cualquier cambio sustantivo sobre el enfoque o alcances del PC requerirá una revisión del documento del PC y los cambios deberán ser firmados por todas las partes.

Tabla 1: Resumen del Marco de Resultados

PROGRAMA CONJUNTO: INTEGRACION DE ECOSISTEMAS Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO EN EL MACIZO COLOMBIANO							
Resultado MANUD: Capacidad nacional y regional consolidada para el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad y la preservación, manejo y restauración de ecosistemas para garantizar el mantenimiento de bienes y servicios ambientales							
Objetivo del Programa: Promover el manejo integrado de los ecosistemas para garantizar la provisión de bienes y servicios ambientales, incorporando consideraciones de adaptación al cambio climático.							
RESULTADOS DEL PC	PRODUCTOS Y AGENCIA RESPONSABLE	REFERENCIA PRIORIDAD AGENCIA O PROGRAMA DEL PAÍS	SOCIO Y/O ALIADO EJECUTOR	ACTIVIDADES INDICATIVAS CLAVES	RESOURCE ALLOCATION AND INDICATIVE TIME FRAME		
					Y1	Y2	Y3
<p>Resultado 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> Integrados aspectos ambientales en las políticas, estrategias, e instrumentos de planeación nacional, para facilitar el logro de los ODM que incorporan adecuadamente especificidades de género y aspectos étnico-culturales relevantes. <p>Indicadores:</p> <p>A Diciembre de 2010 documentos de política de Estrategia Nacional de erradicación de la Pobreza han incorporado estrategias de adaptación al cambio climático.</p> <p>A diciembre de 2010 se formuló una Política hídrica Nacional que considera los impactos de cambio climático con diferenciaciones específicas de afectación en cuanto al género.</p> <p>Se formuló una Política nacional de cambio climático que contiene estrategias y herramientas de adaptación acordes con las especificidades étnico-culturales y de género de las poblaciones afectadas.</p> <p>Línea base:</p> <ul style="list-style-type: none"> En los documentos de la Estrategia Nacional de Erradicación de la Pobreza no se aborda específicamente la relación medio ambiente, cambio climático y pobreza Aún no existe formulada una Política Hídrica Nacional. Actualmente se encuentra en proceso de formulación, en el cual las entidades responsables enfrentan dificultades de distinta índole para lograr su objetivo. La formulación de una Política Nacional de Cambio Climático se encuentra en proceso. 	<p>PNUD</p> <p>1.1 Estrategia Nacional de Erradicación de la Pobreza cuenta con lineamientos para incorporar adecuadamente la dimensión ambiental con énfasis en recurso hídrico y cambio climático.</p>	<p>PND.</p> <p>Gestión Ambiental y del Riesgo para el Desarrollo Sostenible;</p> <p>Prioridades UNDAF y ODM.</p>	<p>IDEAM</p> <p>DNP</p>	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar la Estrategia de Erradicación de la Pobreza en relación a la incorporación de la dimensión ambiental, considerando el cambio climático con los aspectos de desarrollo socioeconómico y formular un documento de propuestas de ajuste transversal. 	30.000		
				<ul style="list-style-type: none"> Revisar la Estrategia de Erradicación de la Pobreza con respecto a la incorporación de los impactos del cambio climático en lo que se refiere a la estrategia de entornos saludables con énfasis en los sectores más vulnerables y formular un documento de propuestas de ajuste transversal. 	20.000		
				<ul style="list-style-type: none"> Revisar la Estrategia de Erradicación de la Pobreza en relación a los efectos del cambio climático en el deterioro del acceso y la calidad del agua para consumo de los sectores más vulnerables y formular un documento de propuestas de ajuste transversal. 	20.000		
				<ul style="list-style-type: none"> Construir ODMs a nivel municipal y territorial en la cuenca seleccionada en el Macizo Colombiano con enfoque diferencial y evaluar su afectación frente a la vulnerabilidad al cambio climático 	40.000		
				<ul style="list-style-type: none"> Formular lineamientos para ajustar las políticas públicas sobre Erradicación de la Pobreza, incorporando la visión de reducción de la vulnerabilidad al cambio climático. 			10.000
				<ul style="list-style-type: none"> Diseñar e implementar un programa de discusión y debate público con participación de actores sociales e institucionales acerca de las relaciones pobreza, ODM, desarrollo y medio ambiente 	10.000	20.000	
				<ul style="list-style-type: none"> Apoyar al IDEAM en la realización de estudios técnicos de base que permitan incorporar adecuadamente estrategias de adaptación al cambio climático en la Política Hídrica Nacional. 	50.000		
	<p>UNICEF</p> <p>1.2 Política Hídrica Nacional cuenta</p>		<p>IDEAM</p> <p>MAVDT</p>				

<p>Las entidades responsables tienen dificultades de orden técnico y organizacional para lograr este objetivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • IDEAM ha iniciado un proceso de implementación de medidas de adaptación a cambio climático en ecosistemas de alta montaña, sin embargo aún se dificulta la coordinación con otras entidades del sector ambiental 	<p>con lineamientos para incorporar la gestión integral del recurso hídrico que considera efectos y vulnerabilidad del recurso al cambio climático.</p>			2. Apoyar al MAVDT en la formulación e implementación de la Política Hídrica Nacional en el componente de adaptación al cambio climático.	40.000			
				3. Acompañar técnica y metodológicamente a IDEAM y MAVDT en la concertación de la Política Hídrica Nacional con las otras entidades estatales competentes.	10.000	10.000		
				4. Apoyar el diseño y desarrollo de instrumentos que permitan el cumplimiento de las metas establecidas en dicha política.	20.000	20.000		
	<p>PNUD 1.3 Instancias competentes en capacidad de promover y coordinar la implementación de la Política Nacional de Cambio Climático en el componente de Adaptación</p>			<p>IDEAM MAVDT</p>	1. Apoyar la formulación e implementación del plan integral de acción nacional sobre cambio climático.	15.000	15.000	
					2. Apoyar técnica y logísticamente la elaboración de los planes y estrategias de acción sectorial para la implementación de la Política.	40.000	40.000	10.000
					3. Apoyar al IDEAM en la realización de estudios técnicos de base que permitan incorporar adecuadamente herramientas de adaptación al cambio climático en la Política.	20.000	20.000	
					4. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de socialización de la política y sensibilización acerca de los impactos del cambio climático en las entidades del SINA, SNCyT, SNPAD y la comunidad en general.		20.000	20.000
<p>Resultado 2: Capacidad técnica y organizativa para el manejo integral de los ecosistemas, mejorada en la eco-región estratégica del Macizo Colombiano permitiendo el uso sostenible de los recursos naturales.</p> <p>Indicadores: A dic. 2010, en la cuenca de intervención del proyecto se formuló y está en ejecución un POMCH con la participación de por lo menos el 80% de las entidades competentes y organizaciones sociales existentes. A Dic. De 2008 en el POMCH se han integrado medidas y acciones concretas que responden a las especificidades étnico- culturales y de género. A dic. de 2008 entidades y organizaciones sociales de la cuenca cuentan con un análisis de vulnerabilidad de al cambio climático que</p>	<p>FAO 2.1 Entidades, administraciones municipales, organizaciones sociales, campesinos e indígenas en la cuenca hidrográfica seleccionada, han mejorado su capacidad para concertar el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca</p>	<p>PND Capitulo 5 Gestión Ambiental y del Riesgo para el Desarrollo Sostenible. Prioridades UNDAF y ODM</p>	<p>IDEAM CRC PNN PURACE ORG. IND Y CAMP. MPIOs</p>	1. Concertar y delimitar el área de intervención en la cuenca seleccionada de la región del Macizo Colombiano con organizaciones indígenas, campesinas, habitantes de las cuencas, autoridades ambientales y territoriales.	10.000			
				2. Revisión participativa de aspectos conceptuales, técnicos, sociales y operativos del POMCH de la cuenca seleccionada en relación con los efectos y vulnerabilidad al cambio climático y a los parámetros definidos en la guía técnico científica del IDEAM.	20.000			
				3. Apoyar la constitución y dinamización de espacios de concertación en la cuenca hidrográfica seleccionada para los procesos de ordenación (POMCH).	30.000	10.000	10.000	
				4. Apoyar los procesos de ordenación de cuencas de manera participativa.	200.000	50.000		

<p>establece impactos diferenciados según genero.</p> <p>Línea Base:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la región del Macizo Colombiano, si bien existen procesos locales de acuerdo y coordinación entre organizaciones sociales y entidades gubernamentales, en general esta relación es aún altamente contradictoria y conflictiva. • Hay procesos organizativos indígenas y campesinos con propuestas de ordenamiento ambiental del territorio, que constituyen un insumo importante para una formulación concensuada del POMCH. • Existe voluntad política en instituciones y comunidades para iniciar el proceso conjunto de formulación y superar las dificultades actuales. • Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas POMCH en el Macizo Colombiano no incorporan ninguna medida de adaptación al cambio climático. • IDEAM está desarrollando un protocolo para monitorear las tendencias de cambio de clima en los ecosistemas de alta montaña. • Entidades y organizaciones sociales carecen de instrumentos técnicos suficientes para un manejo integral del recurso hídrico y no conocen métodos o herramientas estructuradas para el tratamiento de tensiones socio-ambientales. • Existen experiencias locales de acuerdos y pactos entre sectores sociales (indígenas y campesinos) e instituciones del Estado para el tratamiento de problemas relacionados con la autonomía y el territorio 	<p>Hidrográfica – POMCH.</p> <p>PNUD 2.2 Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCH en cuenca seleccionada, cuenta con lineamientos para incorporar medidas específicas de adaptación al cambio climático como referentes para las políticas públicas.</p>		<p>IDEAM CRC ORG. INDIG.Y CAMP. MPIOs</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ajustar e implementar el protocolo para monitorear las tendencias de cambio de clima en los ecosistemas montaña en la cuenca seleccionada. 2. Evaluar la vulnerabilidad e impacto al cambio climático en la cuenca seleccionada, incorporando variables referidas a grupos socio-culturales, económicas, ecosistémicas, agro-ecosistemas, salud, agua y desastres. 3. Identificar alternativas de adaptación al cambio climático en la cuenca seleccionada, con priorización de manejo y conservación del recurso hídrico, ecosistemas, población, sectores productivos (agrícolas y pecuarios) y riesgos de mayor impacto para los ODM. 4. Seleccionar comunidades con condiciones favorables para la implementación concreta de alternativas de adaptación al cambio climático relacionados con el logro de los ODM. 5. Desarrollar con participación de la comunidad el diseño de las medidas de adaptación. 6. Diseñar e implementar procedimientos y mecanismos institucionales que permitan la incorporación de las experiencias locales y regionales al proceso de formulación de lineamientos de política. 7. Apoyar la incorporación de medidas de adaptación a cambio climático en los POMCH, Planes de Vida y en los POTs de los municipios involucrados y lineamientos para las políticas públicas. 8. Sistematizar herramientas metodológicas, criterios y propuestas tecnológicas, desarrolladas en el proceso de identificación de impacto y formulación de alternativas de adaptación a cambio climático 	<p>40.000</p> <p>150.000</p> <p>50.000</p> <p></p> <p></p> <p>10.000</p> <p>90.000</p> <p>10.000</p> <p>20.000</p> <p></p>	<p></p> <p>100.000</p> <p>50.000</p> <p>10.000</p> <p></p> <p></p> <p></p> <p></p>	<p></p> <p></p> <p></p> <p></p> <p></p> <p>10.000</p> <p>20.000</p> <p>30.000</p>
---	--	--	---	--	--	--	---

	<p>PNUD 2.3 Organizaciones sociales y entidades participantes han mejorado su capacidad para una gestión sostenible de los recursos, así como para el tratamiento concensuado de tensiones socio-ambientales</p>		<p>IDEAM CRC ORG. INDIG.Y CAMP. MPIOs</p>	<p>1. Establecer necesidades de capacitación y formación técnica, administrativa y organizativa de entidades y organizaciones sociales necesarias para la conservación y uso sostenible de recursos naturales determinados en el POMCH.</p> <p>2. Diseñar e implementar un programa de capacitación en los aspectos identificados como deficitarios en cada una de las entidades y organizaciones sociales de la cuenca seleccionada.</p> <p>3. Diseñar e implementar un programa de capacitación, acompañamiento y asistencia técnica a entidades y organizaciones sociales de la cuenca seleccionada en gestión integral, conservación, administración y uso eficiente del recurso hídrico (PSMV, tasa de uso, tasas retributivas, sistema de información recurso hídrico, censos de usuarios, balances hidrológicos, guías metodológicas saneamiento, etc).</p> <p>4. Diseñar e implementar un programa de formación en metodologías de análisis, diálogo y negociación calificada de tensiones socio-ambientales.</p> <p>5. Definir y desarrollar casos modelo de tratamiento alternativo de tensiones socio-ambientales en la cuenca seleccionada.</p>	<p>8.000</p> <p>12.000</p> <p>35.000</p> <p>10.000</p> <p>30.000</p>	<p>30.000</p> <p>35.000</p> <p>10.000</p> <p>35.000</p>	<p>30.000</p>
<p>Resultado 3 Instituciones y comunidades locales en la eco-región estratégica del Macizo Colombiano con capacidad para implementar medidas de adaptación al cambio climático con enfoque étnico y de equidad de género, para facilitar el logro de los ODM y como referente para políticas nacionales y regionales</p> <p>Indicadores: A Dic 2010 se han implementado al menos tres medidas concretas de adaptación al cambio climático, relacionadas con la conservación/restauración de ecosistemas, manejo y conservación del recurso hídrico y adaptación de sistemas agrícolas y pecuarios. A Dic de 2010 se encuentran en marcha medidas de prevención de desastres que fueron</p>	<p>PNUD 3.1 Desarrolladas e implementadas medidas de adaptación al cambio climático en relación con la conservación y recuperación de los recursos naturales y ecosistemas.</p>	<p>PND Capitulo 5 Gestión Ambiental y del Riesgo para el Desarrollo Sostenible. Prioridades UNDAF y ODM</p>	<p>IDEAM CRC ORG. INDIG.Y CAMP. MPIOs</p>	<p>1. Socializar con las comunidades seleccionadas los impactos específicos del cambio climático identificados en el estudio de vulnerabilidad e impacto en relación con el recurso hídrico y la conservación de los ecosistemas.</p> <p>2. Socializar, ajustar y concertar con las comunidades las modalidades de implementación concreta de las alternativas de adaptación identificadas para el recurso hídrico y la conservación de los ecosistemas.</p> <p>3. Implementar alternativas de adaptación al cambio climático en las cuencas seleccionadas, con priorización de recursos naturales y ecosistemas.</p> <p>4. Implementar alternativas de adaptación al cambio climático en las cuencas seleccionadas, con priorización del manejo integral de recurso hídrico en zonas rurales.</p>	<p>20.000</p> <p>20.000</p> <p>185.000</p> <p>200.000</p>	<p>150.000</p> <p>200.000</p>	<p>150.000</p> <p>200.000</p>

<p>identificados como posibles consecuencias del cambio climático. Medidas de adaptación consideran específicamente han sido diseñadas e implementadas considerando especificidades de género y étnico-culturales.</p> <p>Línea Base:</p> <ul style="list-style-type: none"> En la región del Macizo Colombiano no se han desarrollado ni adoptado aún medidas de adaptación al cambio climático. En la región del Macizo Colombiano se han desarrollado acciones de conservación ambiental entre instituciones y organizaciones sociales que constituyen un punto de partida importante para la formulación de medidas de adaptación. En la región del Macizo Colombiano no se han desarrollado ni adoptado aún medidas de adaptación de los sistemas de producción agrícola y pecuaria al cambio climático Existen experiencias de sistemas, técnicas y prácticas de producción sostenible que constituyen un antecedente importante para la formulación de medidas de adaptación al cambio climático. Los planes de prevención y contingencia existentes en la zona no han dimensionado, ni consideran el incremento de los riesgos de catástrofes potenciales generadas por el cambio climático. Los municipios cuentan con planes de prevención y contingencia y definidas instancias de coordinación. 				5. Evaluar, ajustar y sistematizar los resultados de las alternativas de adaptación implementadas.		10.000	20.000	
	<p>FAO 3.2 Desarrolladas e implementadas medidas piloto de adaptación de los sistemas productivos (agrícolas y pecuarios) para garantizar la seguridad alimentaria.</p>			<p>IDEAM CRC ORG. INDIG.Y CAMP. MPIOs</p>	1. Socializar con las comunidades seleccionadas los impactos específicos del cambio climático identificados en el estudio de vulnerabilidad e impacto en relación con los sistemas productivos existentes.		20.000	
					2. Socializar, ajustar y concertar con las comunidades las modalidades de implementación concreta de las alternativas de adaptación identificadas para los sistemas productivos (agrícolas y pecuarios).		20.000	
					3. Implementar estrategias específicas de adaptación en los sistemas productivos (agrícolas y pecuarios) que incorporen herramientas de financiación, asistencia técnica, encadenamientos productivos y comercialización de los productos agrícolas y pecuarios, así como estrategias de producción familiar orientadas al autoconsumo		315.000	300.000
					4. Evaluar, ajustar y sistematizar los resultados de las alternativas de adaptación implementadas		10.000	20.000
	<p>PNUD 3.3 Desarrollados e implementadas medidas de prevención y/o contingencia en áreas vulnerables por la intensificación de los desastres a causa del cambio climático</p>			<p>IDEAM DPAD- CLOPAD ORG. INDIG.Y CAMP. MPIOs</p>	1. Socializar con las comunidades seleccionadas los impactos específicos del cambio climático identificados en el estudio de vulnerabilidad e impacto en relación a la intensificación de desastres.		30.000	
					2. Implementar experiencias piloto de prevención y/o contingencia al cambio climático con las comunidades y los organismos de prevención y atención de desastres		100.000	100.000
					3. Implementar una experiencia piloto de adaptación al cambio climático con las comunidades en cuanto a la aplicación de la estrategia de entornos saludables.		90.000	
					4. Evaluar, ajustar y sistematizar los resultados de las alternativas de prevención y/o contingencia en relación a riesgos de desastres.		10.000	20.000
	Sub-total						910.000	1.625.000
Operación del PC –(Equipo coordinador, M&E, Auditoria Externa)						170.000	160.000	185.000
SubTotal						1.080.000	1.785.000	1.135.000
Total						U\$ 4.000.000		

6. ACUERDOS DE GESTIÓN Y ARREGLOS DE COORDINACIÓN

El presente PC se implementará de acuerdo a los procedimientos de planificación y financieros de Programación Conjunta definidas en la “Nota de lineamientos sobre la programación conjunta” de UNDG.

El Fondo dependerá directamente del Coordinador Residente para facilitar la colaboración entre las Agencias de Naciones Unidas Participantes y asegurar así que el Programa se desarrolla correctamente y que se consiguen los resultados esperados. Cuatro serán las Agencias responsables del Programa Conjunto: PNUD, FAO, UNICEF y OPS. Cada una de las Agencias ejecutoras tendrá responsabilidad programática y financiera para la ejecución de los componentes del PC asignados de acuerdo a sus procedimientos habituales de ejecución, y deberán formalizar los acuerdos pertinentes con la(s) contraparte(s) nacional(es) siguiendo sus requerimientos específicos en el marco de los acuerdos básicos de cooperación en Colombia.

La contraparte nacional será el IDEAM y los principales socios ejecutores en el nivel nacional, regional y local para el logro de los propósitos son el MAVDT, DNP, DPAD, la CRC, Parques Nacionales (Puracé), municipios de Puracé y Popayán, Cabildos indígenas de Purace, Kokonuco, Paletara y Quintana, organizaciones campesinas (Asocampo).

Por motivos de eficiencia y optimización de recursos, se procurará que los componentes del PC se manejen a través de una sola estructura de coordinación, con una sede nacional del proyecto y una sede regional en Popayán (Cauca). Dichas sedes se distribuirán proporcionalmente los gastos administrativos y logísticos para la coordinación y desarrollo de las actividades de los diferentes componentes del PC.

Para la adecuada gestión del programa, se establecerán planes de trabajo detallados anuales, armonizados y detallados para cada uno de los componentes. En los planes de trabajo se establecerá el alcance, tiempo y costo de las actividades. Estos planes se ajustarán según los requerimientos y acuerdos establecidos para el logro de las metas y las recomendaciones del Comité Directivo del Programa.

Para la coordinación y gestión del PC, se contará con las siguientes instancias:

- **Comité Directivo Nacional (CDN)**

El CDN lo integrará el Coordinador Residente del SNU, el Ministerio de Relaciones Exteriores, La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

Las responsabilidades del CDN incluyen:

- a. Revisar y adoptar los Términos de Referencia y las Reglas de Procedimiento establecidas para el CDN y/o modificarlas y adaptarlas si es necesario.
- b. Aprobar el documento de Programa Conjunto antes de someterlo al Comité Directivo del Fondo MDG.
- c. Aprobar las direcciones estratégicas para la implementación del PC dentro del marco operacional autorizado por el Comité Directivo del Fondo MDG.
- d. Aprobar los acuerdos de gestión y coordinación
- e. Aprobar los planes de trabajo anuales y los presupuestos, así como hacer los ajustes necesarios para garantizar los resultados previstos.
- f. Revisar el informe consolidado del Programa Conjunto del Agente Administrativo y proveer comentarios estratégicos y destacar las lecciones aprendidas comunicándoselos a las Organizaciones de Naciones Unidas Participantes.
- g. Sugerir acciones correctivas a problemas estratégicos y de implementación que se presenten
- h. Crear sinergias y conseguir acuerdos con programas o proyectos similares de otros donantes.
- i. Aprobar los planes de comunicación e información pública preparados por el Comité de Gestión del Programa

El CDP se reunirá dos veces por año. Las decisiones en el Comité Directivo serán tomadas por consenso.

- **Comité de Gestión del Programa (CGP).**

El papel del CGP es proporcionar la coordinación operacional del PC. El CGP está integrado por las Agencias el SNU responsables de la ejecución del PC (PNUD, FAO, OPS y UNICEF), las contrapartes de Gobierno principales (MAVDT, IDEAM y CRC), la Agencia de Cooperación Española y un representante designado por las Organizaciones Sociales Indígenas y Campesinas. El coordinador de PC, así como terceras partes, expertos u observadores pueden ser invitados a las reuniones del CGP, aunque no tendrán poder decisorio o derecho a voto.

Las responsabilidades del CGP incluyen:

- a. Asegurar la coordinación operacional
- b. Nombrar al coordinador del programa
- c. Gestionar los recursos del PC para conseguir los resultados y productos definidos en el mismo
- d. Garantizar la coherencia de las actividades del PC con las prioridades estratégicas aprobadas en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- e. Establecer la línea de base del PC para posibilitar el monitoreo y evaluación consistentes
- f. Establecer los mecanismos adecuados de reporte del PC
- g. Integrar los planes de trabajo, presupuestos, informes y otros documentos relativos al PC; asegure el tratamiento pertinente de los solapamientos o vacíos presupuestales
- h. Proveer liderazgo técnico y sustantivo en lo relativo a las actividades previstas en el plan de trabajo anual y proporcionar asesoramiento técnico al CDN
- i. Acordar los ajustes y revisiones presupuestales y hacer las recomendaciones pertinentes al Coordinador Residente
- j. Gestione los problemas de gestión e implementación que surjan
- k. Identificar las lecciones aprendidas
- l. Establecer los planes de comunicación e información pública

El CGP se reunirá cada cuatro meses, aunque puede reunirse con más frecuencia según las necesidades, para tratar asuntos directamente relacionados con la gestión y ejecución del PC. Este CGP será convocado por el PNUD quien a su vez desempeñará la Secretaría Técnica del mismo a través de la coordinación del programa.

- **Equipo de Coordinación del Programa**

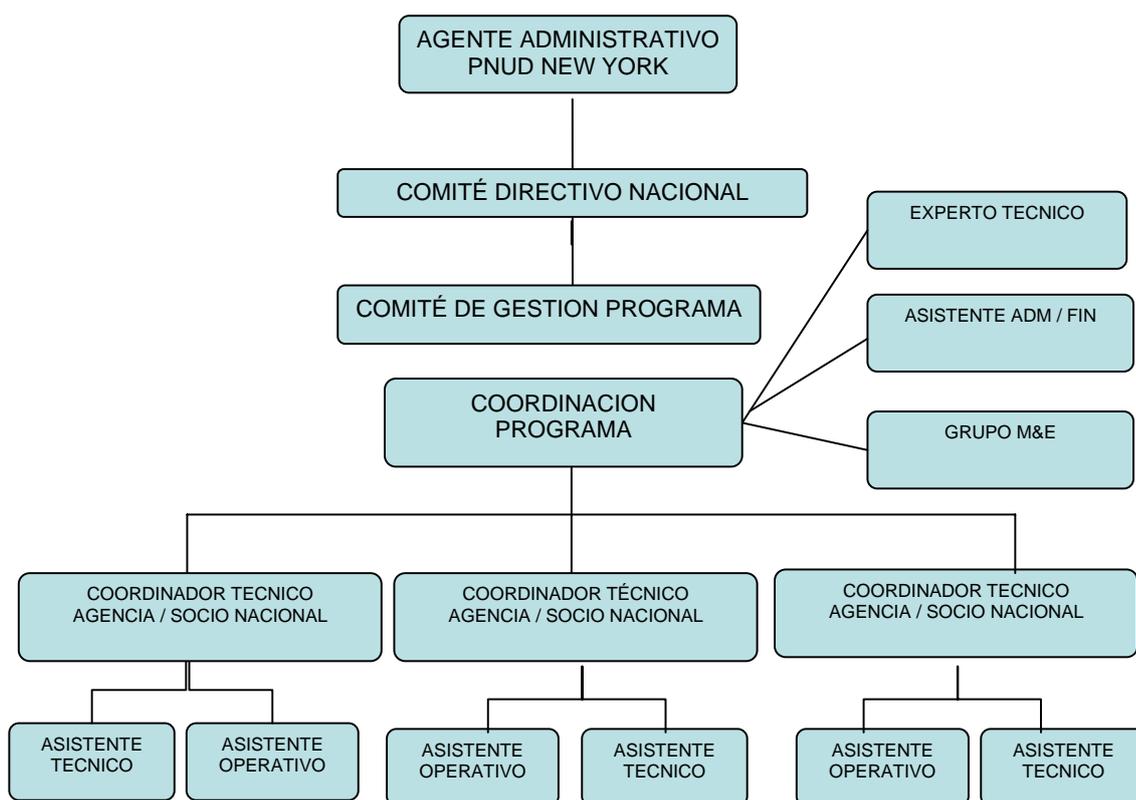
La coordinación general del PC estará a cargo del PNUD, quien designará un Coordinador(a) General del Programa, aprobado por el CGP; un profesional(a) Técnico, un profesional(a) Administrativo y Financiero. Se ha previsto adicionalmente el apoyo de un grupo de M&E para el seguimiento de las actividades y la retroalimentación del PC, el cual estará bajo la supervisión de la coordinación general.

Cada una de las Agencias ejecutoras designará un responsable de la ejecución de los componentes específicos del PC, al igual que la entidad de Gobierno Designada (IDEAM). Dichos responsables integrarán el Equipo técnico del Programa, convocado por el Coordinador del Programa y a la Agencia responsable de la coordinación. Cada agencia conformará sus equipos técnicos y de apoyo y designará los responsables temáticos para el relacionamiento con las contrapartes de Gobierno, igualmente podrá convocar a estos actores a los espacios de coordinación conjunta, para afianzar la integralidad de las intervenciones.

El Equipo Coordinador del PC será responsable de articular y velar por el cumplimiento de los Planes de Trabajo, consolidar informes de avance, informes anuales, así como realizar la sistematización continua de la información.

La administración y gestión financiera de cada uno de los componentes y actividades del PC será responsabilidad directa de la Agencia correspondiente.

ESQUEMA DE COORDINACION DEL PC



7. ARREGLOS PARA LA GESTIÓN DE LOS FONDOS

La ejecución de los fondos del Programa Conjunto seguirá la modalidad “Pass Through”. La función de Agente Administrativo del Programa Conjunto la realizará la oficina del “Multidonor Trust Fund (MDTF)” del PNUD en Nueva York.

Como Agente Administrativo, las funciones de la Oficina del MDTF serán:

- a) Desembolsar los recursos aprobados a las Agencias participantes
- b) Consolidar los reportes narrativos del PC con los reportes financieros de las Agencias participantes, incluyendo el análisis de los datos narrativos y financieros, proporcionándolo al CDN
- c) Proveer los informes de avance consolidados del PC y otros informes relevantes al donante
- d) Homogenizar y armonizar los sistemas y formatos de reporte basado en las buenas prácticas de programación conjunta
- e) Facilitar el trabajo a las Agencias participantes, asegurando la consistencia a las estructuras de reporte basadas en resultados
- f) Asegurar que los requerimientos de gestión fiduciaria del Fondo se cumplan

En base a los Planes de Trabajo Anuales aprobados por el CDN del PC, la oficina del MDGF hará desembolsos anuales a las Agencias ejecutoras del Programa a través de sus respectivas sedes operativas.

Cada una de las Agencias ejecutoras asume completa responsabilidad programática y financiera de los fondos desembolsados a ella por el Agente Administrativo, y podrá acordar con su(s) contraparte(s) nacional(es) la modalidad de ejecución conforme a sus propios procedimientos. Respecto a las modalidades de transferencia de fondos de cada Agencia implicada en el Programa a sus contrapartes, tanto PNUD como UNICEF, OPS y FAO utilizarán la modalidad de implementación por la Agencia de Naciones Unidas.

Cada Agencia de Naciones Unidas Participante establecerá un Libro Mayor de Cuentas independiente para la recepción y administración de los fondos desembolsados por el Agente Administrativo. Cada Agencia de Naciones Unidas Participante tendrá que presentar un Informe Financiero Anual, que será consolidado por el Agente Administrativo, de acuerdo a los modelos presupuestales desarrollados por la Nota de Guía Operativa del Fondo de Objetivos de Desarrollo del Milenio publicada por la Oficina de MTDF, Cada Agencia de Naciones Unidas Participante podrá imputar hasta un máximo del 7% de los fondos ejecutados en concepto de recuperación de costos.

Las transferencias posteriores de fondos serán realizadas de acuerdo a Planes de Trabajo Anuales aprobados por el CND. La transferencia de fondos está supeditada a una ejecución mínima del 70% del total de los fondos anteriormente desembolsados a las Agencias de Naciones Unidas Participantes. Si el 70% de ejecución conjunta de fondos (contratos legales vinculantes formados, incluyendo compromisos multianuales que pueden ser desembolsados en años futuros) no es alcanzado, no serán liberados fondos nuevos para ninguna de las Organizaciones de Naciones Unidas Participantes.

Por otra parte, el siguiente plazo presupuestario podrá ser solicitado en cualquier momento tras haber alcanzado una ejecución conjunta superior al 70% y siempre que se haya cumplido el Plan de Trabajo. Si el total de ejecución del programa alcanza el 70% antes de haber culminado el periodo de doce meses, las Agencias Participantes podrán solicitar, tras la aprobación del CND, a la Oficina del MTDF la transferencia de un nuevo plazo antes de tiempo a través del Coordinador Residente.

De conformidad con las prácticas habituales, cada Agencia ejecutora será responsable de auditar su propia contribución al Programa de acuerdo con su propio reglamento y normas y en función de la guía operacional del Fondo MDG.

8. FACTIBILIDAD, MANEJO DE RIESGOS Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RESULTADOS

Factibilidad y sostenibilidad de los resultados

La creación de capacidades y la apropiación nacional de los procesos será un eje central del desarrollo de este Programa. En ese sentido, se articularán las actividades del programa en los procesos nacionales y locales, las contrapartes se involucrarán directamente en su ejecución tanto en lo técnico y en la orientación política, participando de los espacios nacionales y regionales de concertación. Los socios principales para la ejecución del programa son el Ministerio de Medioambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), la Corporación Autónoma Regional (CAR) y el IDEAM, quien adicionalmente articulará las acciones institucionales, en especial dado el proceso de SCN que se viene realizando, en donde participan prácticamente todos los ministerios (Salud, protección social, energía, sectores de la producción, departamento de Planeación nacional, entre otros.)

El Programa Conjunto se inserta en los procesos nacionales y locales del desarrollo y se implementa con los actores responsables de dichos procesos. En especial a través del MAVDT, las CARs, alcaldías y Unidad de

Parques Nacionales, responsables de la gestión ambiental, de esta manera el programa garantiza posicionar las iniciativas en sus prioridades institucionales, con enfoque de empoderamiento de comunidades y generación de capacidad, facilitando la adopción de las responsabilidades, no asumiéndolas como tal.

En este mismo sentido, el fortalecimiento de los instrumentos en la planeación, especialmente el POMCH, garantizan la articulación de los actores y la precisión de competencias institucionales que definirán la responsabilidad a futuro. Así como también el apoyo en la definición de políticas públicas genera condiciones de sostenibilidad en el largo plazo. Finalmente, el trabajo con las comunidades y la incorporación del conocimiento y las prácticas tradicionales en el manejo de los recursos naturales incide directamente en la apropiación social y favorece la incorporación de las comunidades en sus procesos de desarrollo.

Riesgos y Supuestos

Como está consignado en la matriz, este programa identifica como factores principales de riesgo que no están al alcance de su influencia los aspectos relacionados con las condiciones de seguridad y orden público en la región donde se realizarán las experiencias demostrativas por una parte y los factores de orden natural. En segundo lugar, el proyecto presupone que el contexto político administrativo y la voluntad gubernamental de fortalecer el proceso, no se modificará en el inmediato futuro. En este sentido, se involucrará a los líderes y actores locales y nacionales directamente en la ejecución de la propuesta, tanto en la realización de las actividades, como en la articulación y cooperación con las acciones que tienen previsto adelantar en el marco de las acciones que comprende el PC.

Un seguimiento y monitoreo a las condiciones de orden público en la zona de intervención y en caso necesario la concertación con los actores sociales involucrados, así como la definición de alternativas y soluciones a situaciones que pudieran poner en riesgo los objetivos del PC son estrategias previstas para reducir el riesgo implícito en las condiciones existentes. En cuanto a los otros dos supuestos que podrían afectar el logro de los objetivos, si bien no existe sobre ellos la posibilidad de control desde las actividades del proyecto, si son aspectos sobre los cuales el proyecto tiene contempladas actividades que en caso dado contribuirían a mitigar su impacto.

9. RENDICIÓN DE CUENTAS, MONITOREO, EVALUACIÓN E INFORMES

Se espera que el PC someta al Agente Administrativo un Informe Anual consolidado en su parte narrativa. Así mismo, cada una de las Agencias ejecutoras someterá un Informe Financiero Anual que será consolidado por el Agente Administrativo.

El fondo PNUD-España estipula requerimientos de reporte a nivel de fondos y de programa. Anualmente, las agencias participantes proveerán informes narrativos sobre los resultados perseguidos, las lecciones aprendidas y su contribución al PC.

Para la elaboración del informe narrativo anual, así como los informes de avance, el Comité de Gestión del Programa (CGP) establecerá los mecanismos de reporte comunes a las Agencias, así como las líneas de base necesarias para posibilitar el monitoreo y evaluación consistente.

Todo lo anterior se concretará en un plan de monitoreo y evaluación que será revisado y actualizado anualmente y aprobado por el CDN. Este plan incluirá procedimientos para sistematización continua de lecciones aprendidas.

Concretamente, este plan considera las siguientes herramientas metodológicas que se aplicarán de manera periódica durante todo el ciclo del proyecto:

1. **Actividades de Control.** Se trata de una actividad permanente a cargo de los coordinadores de cada componente y que busca establecer contra el plan operativo si las actividades planteadas fueron efectivamente realizadas o, en su defecto, determinar el momento en que deben llevarse a cabo.
2. **Actividades de Monitoreo.** Consiste en evaluaciones de calidad de actividades específicas, con el propósito de ajustar métodos e instrumentos utilizados. Estas actividades se llevarán a cabo de manera selectiva una vez cada dos meses y permitirán enriquecer el proceso de discusión metodológica.
3. **Actividades de Seguimiento.** Se trata de evaluaciones de impacto de un conjunto o secuencia de actividades en relación al producto específico para el cual se desarrollaron. Este tipo de ejercicios se realizarán en períodos no mayores a cuatro meses y por lo menos dos veces en el año.
4. **Actividades de Evaluación.** El PC tendrá una evaluación a mitad de su ejecución que será organizada por la Secretaría del Fondo de Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se trata de un ejercicio que pretende establecer el nivel de logro de los productos – resultados del proyecto en función de los indicadores formulados con el fin de ajustar acciones y/o modificar estrategias.
5. **Evaluación Externa Final.** Se tiene previsto un ejercicio de evaluación externa finalizado el proyecto, que permita además de determinar el nivel del logro alcanzado en relación a los resultados del programa, conceptuar sobre la sostenibilidad de las acciones y procesos iniciados, así como acerca del trabajo conjunto entre las diferentes agencias involucradas. Los resultados de esta evaluación deberán ser incorporados a los documentos de sistematización y conclusiones del PC.

Las actualizaciones cuatrimestrales serán puestas a disposición del donante.

Adicionalmente, la Oficina del MTDF es responsable del Informe Consolidado de Seguimiento Anual que constará de tres partes:

1. Informe de Gestión del Agente Administrativo. El Informe de Gestión consiste de un análisis de los informes financieros certificados y los informes narrativos. El Informe de Gestión identificará, en caso necesario, temas clave administrativos y financieros para su toma en consideración por parte del CND.
2. Informe Narrativo de Seguimiento del Programa Conjunto. Este Informe es producido a través de un acuerdo de información del Programa Conjunto. El Informe debe ser revisado previamente y contar con la aprobación del Comité de Gestión del Programa (CGP) antes de ser presentado a la Oficina del MTDF con fecha máxima del 28 de febrero de cada año.
3. Informe de Seguimiento Financiero. Cada Agencia de Naciones Unidas Participante debe presentar a la oficina del MTDF un informe financiero que incluya los gastos de cada programa durante el periodo de reporte. La fecha límite de presentación de este Informe es el 31 de marzo.

Tabla 2: Marco de Monitoreo del Programa.

RESULTADOS	PRODUCTOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	MÉTODO DE MONITOREO DEL INDICADOR (TIEMPO Y FRECUENCIA)	RESPONSABLES	RIESGOS & SUPUESTOS
<p>Resultado 1: Se cuenta con lineamientos y enfoques para ser incorporados en políticas, estrategias, e instrumentos de planeación nacional, para facilitar el logro de los ODM que incorporan adecuadamente especificidades de género y aspectos étnico-culturales relevantes</p>	<p>1.1 Estrategia Nacional de Erradicación de la Pobreza cuenta con lineamientos para incorporar adecuadamente la dimensión ambiental con énfasis en recurso hídrico y cambio climático.</p>	<p>1(a). A 31 de dic de 2010 existe un documento entregado al DNP que contiene lineamientos ambientales para incorporar el tema de recurso hídrico y cambio climático en el contexto específico de la Estrategia Nacional de Erradicación de la Pobreza, que diferencia los impactos de este según género y toma en consideración especificidades étnico-culturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones del PC. • Inf. de avance • Archivos DNP • Archivos MAVDT 	<p>Evaluación semestral del CGP</p> <p>Una revisión de archivos enero 2011.</p>	<p>PNUD OPS UNICEF IDEAM DNP</p>	<p>• Se mantienen las prioridades del gobierno nacional en relación a los temas de cambio climático y gestión integral del recurso hídrico.</p>
	<p>1.2 Política Hídrica Nacional cuenta con lineamientos para incorporar la gestión integral del recurso hídrico que considera efectos y vulnerabilidad del recurso al cambio climático</p>	<p>1(b) A 30 de junio de 2008 existe en el MAVDT un documento de lineamientos de adaptación a cambio climático y gestión integral del recurso hídrico para ser incluidos en una Política Hídrica Nacional. El documento incorpora medidas compensatorias de los intereses estratégicos y las necesidades prácticas de las mujeres , que son afectadas por el cambio climático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones del PC. • Inf. de avance • Archivos DNP • Archivos MAVDT 	<p>Evaluación semestral del CGP</p> <p>Una revisión de archivos enero 2011</p>	<p>UNICEF IDEAM MAVDT</p>	
	<p>1.3 Instancias competentes en capacidad de promover y coordinar la implementación de la Política Nacional de Cambio Climático en el componente de Adaptación</p>	<p>1(c) A 31 de dic de 2010 IDEAM y el MAVDT han promovido y coordinado al menos tres acciones de adaptación al CC, que corresponden a la Política Nacional de CC en su componente de adaptación. El diseño de las experiencias considera una participación equitativa de hombres y mujeres, las propuestas tecnológicas a implementar involucran especificidades de género y contemplan aspectos étnico.culturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inf. de actividades de Planes de Acción de CARS • Inf. de actividades del IDEAM • Inf. de actividades de la Oficina Nacional de Cambio Climático • Inf. de monitoreo y evaluación del proyecto. 	<p>Revisión anual de informes</p>	<p>PNUD IDEAM MAVDT</p>	

<p>Resultado 2: Capacidad técnica y organizativa para el manejo integral de los ecosistemas, mejorada en la eco-región estratégica del Macizo Colombiano permitiendo el uso sostenible de los recursos naturales.</p>	<p>2.1 Entidades, administraciones municipales, organizaciones sociales, campesinos e indígenas en la cuenca hidrográfica seleccionada, han mejorado su capacidad para concertar el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica – POMCH.</p>	<p>2(a) A junio de 2009 existe un Plan de Ordenamiento y Manejo de la cuenca, elaborado por entidades responsables y organizaciones sociales que incorpora elementos de equidad de género y especificidades étnico culturales. 2(b) El documento del POMCH contiene de manera explícita una asignación de actividades y responsabilidades para cada uno de los actores y especifica los mecanismos de coordinación 2(c) A diciembre de 2009 y 2010 entidades y organizaciones sociales están ejecutando conjuntamente el POMCH.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documento POMCH. • Acto administrativo de adopción y ejecución del POMCH. • Acuerdos y Convenios programáticos suscritos por entidades y organizaciones sociales. 	<p>Ejercicio de evaluación anual de avance del proyecto</p>	<p>FAO IDEAM CRC UAESPNN. ORG.IND. Y CAMP MPIOs ONGs (Fundación río Piedras)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se deterioran significativamente condiciones de orden público y seguridad en la cuenca • Organizaciones sociales y entidades gubernamentales locales mantienen disposición para trabajo conjunto y concertación
	<p>2.2 Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCH en cuenca seleccionada, cuenta con lineamientos para incorporar medidas específicas de adaptación al cambio climático como referentes para las políticas públicas</p>	<p>2(d) A diciembre de 2008 existe documento de lineamientos para incorporar medidas de adaptación al cambio climático en el POMCH 2(e). A diciembre de 2010 políticas públicas incorporan aspectos metodológicos y procedimentales extraídos de la experiencia concreta de la implementación de los POMCH en especial las relacionadas con las especificidades de género y étnico-culturales. 2(f) A diciembre de 2008 existe documento de análisis de vulnerabilidad de la cuenca al CC. con énfasis en las especificidades de género y étnico-culturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Archivos IDEAM, CRC, Organizaciones indígenas y campesinas • Archivos DNP, MAVDT, IDEAM 	<p>Ejercicio intermedio de control de avance del proyecto a diciembre de 2008 Revisión de archivos</p> <p>Ejercicio de evaluación de impacto del proyecto</p>	<p>PNUD IDEAM CRC ORG.IND. Y CAMP MPIOs ONGs (Fundación río Piedras)</p>	
	<p>2.3 Organizaciones sociales y entidades participantes han mejorado su capacidad para una gestión sostenible de los recursos, así como para el tratamiento concensuado de tensiones socio-ambientales.</p>	<p>2(g) A dic. de 2010 organizaciones sociales y entidades definieron sus prioridades de capacitación técnica, administrativa y organizacional en base a las cuáles se implementó un programa de capacitación que contó con la participación de al menos el 70% de funcionarios e integrantes de organizaciones inscritos. El programa de capacitación contó con una participación equitativa de hombres y mujeres. 2(h) Al menos el 70% de los participantes en el programa de capacitación ha sido evaluado satisfactoriamente. . El programa de capacitación contó con una participación equitativa de hombres y mujeres. 2(i) A diciembre de 2010 organizaciones sociales y entidades seleccionaron al menos tres casos concretos de tensiones socio-ambientales en la cuenca y están implementando procesos de diálogo y negociación para su tratamiento y/o resolución.</p>	<p>Informes de ejecución de entidad coordinadora y/o ejecutora.</p> <p>Documento de evaluación del programa de capacitación.</p> <p>Informes de ejecución de entidad coordinadora.</p>	<p>Ejercicios de evaluación de aprendizaje para cada uno de los módulos de capacitación realizados.</p> <p>Archivos del proyecto.</p>	<p>PNUD UNICEF IDEAM CRC ORG.IND. Y CAMP MUNICIPIO S ONGs (Fundación Río Piedras)</p>	

<p>Resultado 3: Instituciones y comunidades locales en la eco-región estratégica del Macizo Colombiano con capacidad para implementar medidas de adaptación al cambio climático con enfoque étnico y de equidad de género, para facilitar el logro de los ODM y como referente para políticas nacionales y regionales</p>	<p>3.1 Desarrolladas e implementadas medidas de adaptación al cambio climático en relación con la conservación y recuperación de los recursos naturales y ecosistemas</p>	<p>3(a) A Dic. de 2010 organizaciones sociales y entidades de las cuencas seleccionadas han acordado, implementado y evaluado experiencias piloto de adaptación al cambio climático, relacionadas con la conservación y/o recuperación de recursos naturales</p>	<p>Informes de ejecución de entidad coordinadora y/o ejecutora.</p>	<p>Evaluaciones semestrales del PC. Seguimiento semestral en campo.</p>	<p>PNUD UNICEF IDEAM CRC ORG.IND. Y CAMP MUNICIPIOS ONGs (F. río Piedras)</p>	<p>• Condiciones climáticas y naturales no impiden el desarrollo de las actividades • No se deterioran significativamente condiciones de orden público y seguridad en la cuenca • Organizaciones sociales y entidades gubernamentales locales mantienen disposición para trabajo conjunto y concertación</p>
	<p>3.2 Desarrolladas e implementadas medidas piloto de adaptación de los sistemas productivos (agrícolas y pecuarios) para garantizar la seguridad alimentaria.</p>	<p>3(b) A dic. de 2010 se están implementando experiencias piloto de adaptación de sistemas productivos que consideran escenarios actuales y futuros de CC. naturales que consideran explícitamente intereses estratégicos y necesidades prácticas de las mujeres. Las experiencias incorporan elementos concretos de fortalecimiento de entidad étnico-cultural de la población.</p> <p>3(c) A dic. de 2010 se cuenta con por lo menos dos evaluaciones técnicas y económicas de las experiencias de adaptación de sistemas productivos que consideran explícitamente intereses estratégicos y necesidades prácticas de las mujeres. Las experiencias incorporan elementos concretos de fortalecimiento de entidad étnico-cultural de la población.</p>	<p>Informes de ejecución de entidad coordinadora y/o ejecutora.</p> <p>Documento de evaluación técnico económica de experiencias de adaptación de sistemas productivos</p>	<p>Evaluaciones semestrales del PC. Seguimiento semestral en campo.</p>	<p>FAO IDEAM CRC ORG.IND. Y CAMP MUNICIPIOS ONGs (F. río Piedras)</p>	
	<p>3.3 Desarrollados e implementadas medidas de prevención y/o contingencia en áreas vulnerables por la intensificación de los desastres a causa del cambio climático</p>	<p>3(d) A diciembre de 2010 los planes de prevención y contingencia en comunidades vulnerables incorporan medidas diseñadas para desastres producto de la intensificación del riesgo por CC.</p> <p>3(e) A diciembre de 2010 se han implementado en comunidades vulnerables medidas de prevención que consideran específicamente roles diferenciado de género.</p>	<p>Informes de ejecución de entidad coordinadora y/o ejecutora.</p>	<p>Evaluaciones semestrales del PC. Seguimiento semestral en campo.</p>	<p>PNUD OPS IDEAM MUNICIPIOS DPAD-CLOPADS. ORG.IND. Y CAMP.</p>	

10. ANÁLISIS A PRIORI DE TEMAS TRANSVERSALES

El Fortalecimiento de procesos socio-ambientales para la equidad multiétnica, de género, los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental del territorio.

En el núcleo del Macizo Colombiano territorio ancestral y sagrado están asentadas comunidades indígenas Kokonukos, Yanaconas, Paeces, afrodescendientes y campesinas mestizas, convirtiendo a esta ecoregión en referente, no solo por su biodiversidad e importancia hídrica sino por la construcción multiétnica y pluricultural donde los límites político-administrativos no han sido determinantes, antes por el contrario ante la marginalidad de la región, son las conectividades ecosistémicas las que han permitido la existencia, a través de lo que podríamos llamar una especie de continuidad sociocultural, donde los lazos de parentesco e interrelación son facilitados por las relaciones con los territorios (la serranía, el páramo, los sitios sagrados, las lagunas y ríos donde se contextualizan los mitos y las leyendas), con la organización social, la integración de las comunidades y la movilización, como expresiones integrales de los procesos sociales.

El proyecto se enmarca, en el apoyo a un proceso de desarrollo sostenible, tanto desde el punto de vista:

- Social: consolidación de organizaciones indígenas y campesinas.
- Económico: productividad y seguridad alimentaria.
- Ambiental: manejo adecuado de recursos naturales.
- Conservación y rehabilitación: con un enfoque agro ecológico de la producción.
- Humano: identidad cultural, autoestima, equidad de genero, autogestión comunitaria y autonomía.

El proyecto busca consolidar procesos socio-ambientales a través de acciones integradas como son:

- Fortalecimiento de organizaciones indígenas y campesinas, en lo relacionado con mejoramiento de sus capacidades de interlocución y posicionamiento social y político frente a terceros, sobre la base del ejercicio de la democracia y la equidad de género.
- Consolidación y ampliación de una estrategia para el fortalecimiento cultural de las comunidades Indígenas y campesinas a través de implementación de prácticas culturales propias dirigidas a mejorar su calidad de vida sin deteriorar su entorno y su cultura.
- Consolidación e implementación de la estrategia de conservación y rehabilitación ambiental, en una de las zonas más importantes del país por su producción hídrica.
- Consolidación de la estrategia de acceso a los mercados locales a través de los trueques (intercambio de productos agropecuarios) entre comunidades indígenas y campesinas, incrementando la seguridad alimentaria.
- El fortalecimiento organizativo a través de la formación, capacitación y replica, en temas como la política, lo étnico cultural, en participación y organización social desde un enfoque de equidad de género y de derechos, con metodologías accesibles a las necesidades de las comunidades, para la actual coyuntura. Proceso que implica también, la consolidación de una estrategia de desarrollo local con capacidad para manejar diferentes situaciones de tensión entre las comunidades, como pueden ser la disputa por recursos naturales, el desplazamiento de las comunidades y su desintegración social.

En este contexto, el fortalecimiento de procesos de empoderamiento desde la vigencia de los derechos humanos y por ende de la ciudadanía de las mujeres rurales como sujetos de derechos, desde la concreción de acciones tales como el fortalecimiento de su participación en instancias que representen sus intereses (Grupos de mujeres), el acceso y control a los recursos naturales (tierra, agua, biodiversidad), la participación en los sistemas de asistencia técnica local, y la

vinculación a proyectos productivos que les representen no sólo ingresos, sino también la posibilidad de transformar sus condiciones de vida (autoestima y auto confianza). En este sentido se considerarán las dinámicas locales y regionales en cuanto al rol de los actores sociales con enfoque diferencial (genero, generación, diversidad, discapacidad, etnia,..) por las afectaciones que le cambio climático suscite, escasez de agua, alimento, nuevos roles de trabajo y participación, entre otros.

Con el proyecto se pretende fortalecer la seguridad del territorio, fortalecer la resistencia y resiliencia de los ecosistemas y las comunidades para enfrentar amenazas múltiples incluidas (pero no exclusivamente) las que se derivan del cambio climático. Muchos de los efectos que se proveen como consecuencia del cambio climático ya ocurrieron como consecuencia de otros fenómenos incluidos los hidrometeorológicos “normales y excepcionales”, propios de la variabilidad climática. Se trata de mejorar la capacidad para satisfacer integralmente las necesidades de los habitantes sin afectar la diversidad e integridad de los ecosistemas.

11. CONTEXTO LEGAL

El Programa Conjunto se enmarca en los acuerdos básicos de cooperación suscritos con el Gobierno de Colombia y las agencias de Naciones Unidas.

El Convenio o Acuerdo Básico de Cooperación celebrado entre el Gobierno de Colombia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD el 29 de mayo de 1974. Para OPS-OMS el Convenio Básico de Asistencia Técnica firmado el 24 de noviembre de 1950 entre Naciones Unidas y el Gobierno de Colombia y el Acuerdo Básico Revisado, firmado el 17 de diciembre de 1954. FAO, en el marco del Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Gobierno de la Republica de Colombia firmado el 15 de marzo de 1977. UNICEF, a través del Acuerdo entre el fondo internacional de socorro a la infancia (Naciones Unidas) y el gobierno de Colombia, 1950. Protocolo adicional al acuerdo básico entre Colombia y UNICEF, firmado en 1957.

Las partes son conscientes de que en virtud de lo previsto en la Convención sobre la materia, aprobada por la Ley 62 de 1973, las Naciones Unidas gozan de privilegios e inmunidades cuyo ejercicio y cuya vigencia en nada se alteran o modifican por la suscripción del presente documento.

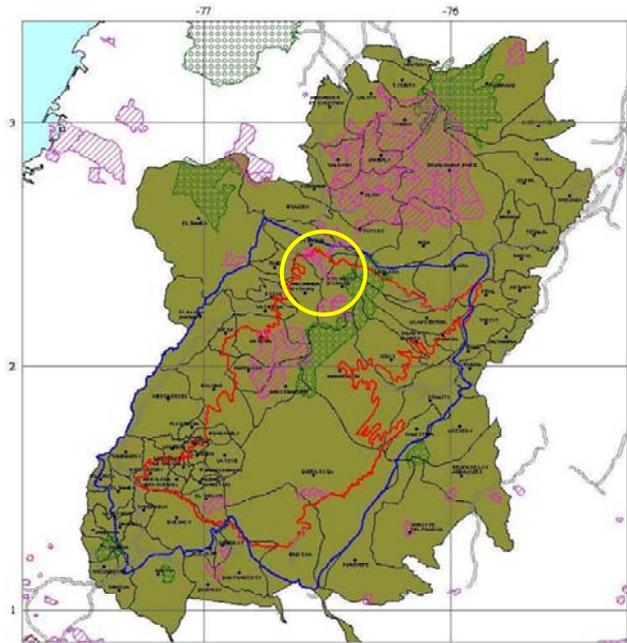
12. Anexo A.

Plan de Trabajo del PC. Periodo: Enero-Diciembre 2008

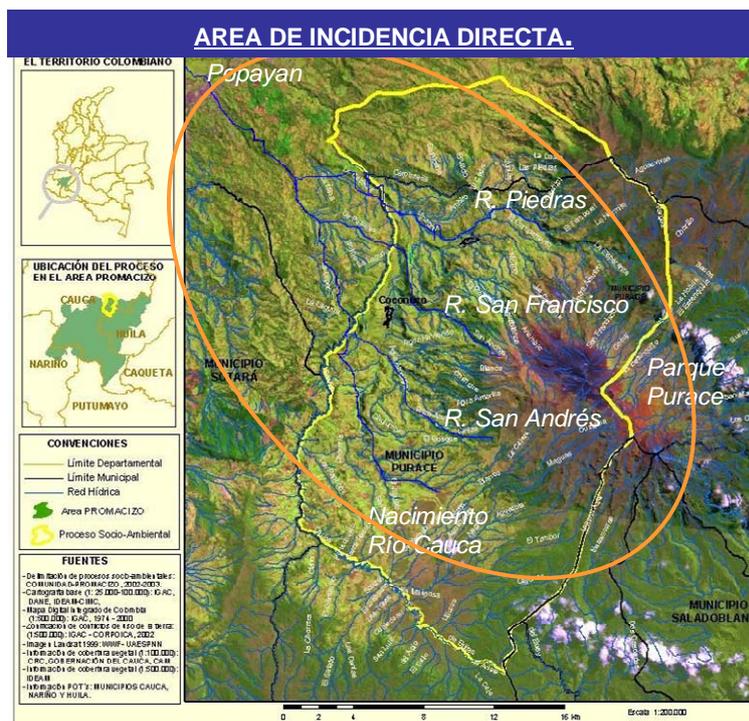
(Anexo documento Excel).

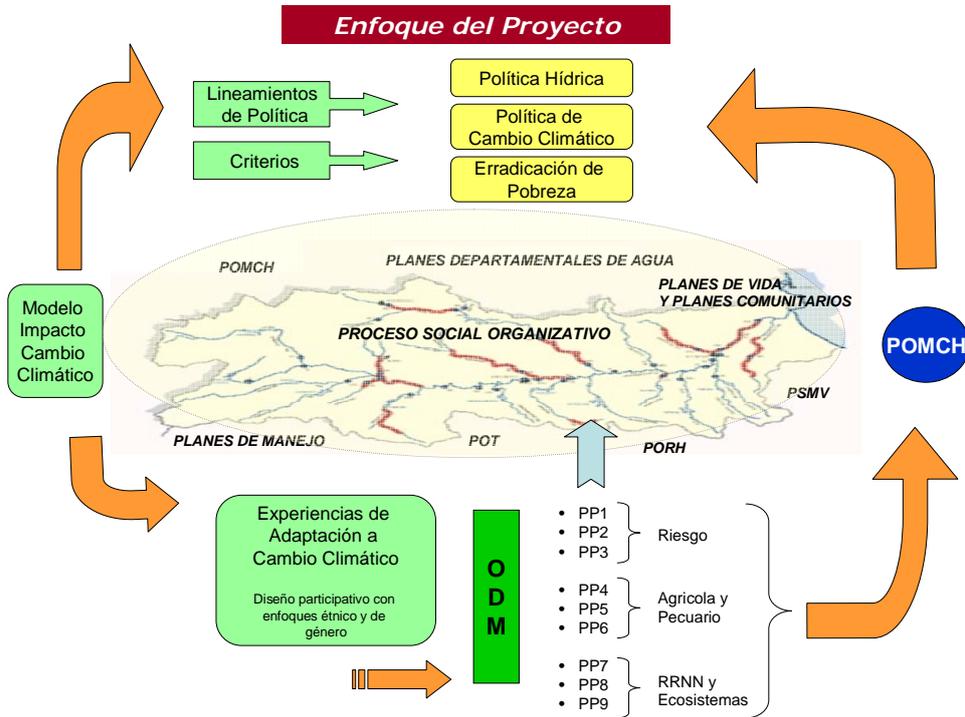
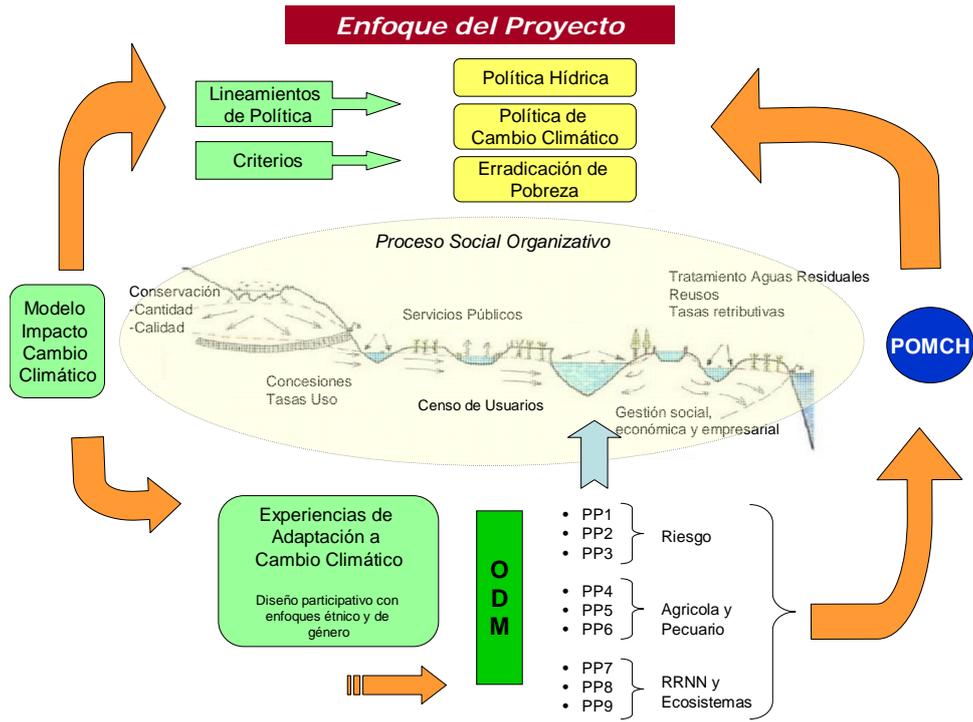
Anexo B. Mapa de focalización y diagrama del conceptual del proyecto.

MACIZO COLOMBIANO



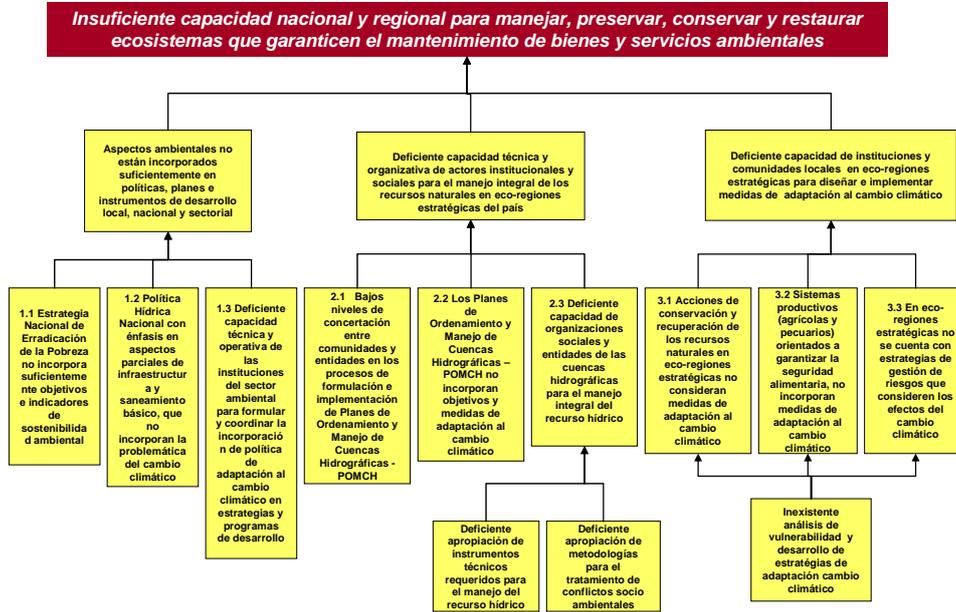
1. Delimitación Macizo (Geológico) y Estrella Fluvial. Línea Roja (interna).
2. Área cuenca alta Cauca. Círculo Amarillo.





ANEXO C. Arbol de Objetivos.

ARBOL DE PROBLEMAS



ARBOL DE OBJETIVOS

